

NOMBRAMIENTO

PARA: SR. GRAB. PEDRO ANIBAL MACHADO ORELLANA

REF: 1905-n-64

CARGO: PRESIDENTE

COMPAÑÍA: ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
(A.N.D.E.C.)

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: Las de administración y representación legal por subrogación del Gerente, previstas en el Estatuto Social.

DURACION: Dos años

ORGANO NOMINADOR: Junta General y Universal de Accionistas en sesión del 26 de diciembre del 2005.

ESTATUTO SOCIAL: en el que constan sus deberes, atribuciones y facultades, es el incorporado en la escritura pública de aumento de capital y reforma y codificación estatutaria celebrada el 4 de mayo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre del 2006 (Con escritura pública celebrada el 1 de septiembre del 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de enero del 2005, se perfeccionó jurídicamente la fusión por absorción. La compañía se constituyó el 31 de enero de 1964 mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Guayaquil, Juan de Dios Morales, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril de 1964)

NOTA: Se expide nuevo nombramiento por vigencia de reforma y codificación Estatuto Social

LUGAR Y FECHA: Quito, 23 de enero del 2007



DR. ANGEL CANTOS M.
SECRETARIO - ASESOR JURÍDICO

ACEPTACION: Quito, 23 de enero del 2007.- Acepto la precedente designación.

GRAL. PEDRO ANIBAL MACHADO ORELLANA
C.C. 0100948629

NUMERO DE REPERTORIO: 6.617
FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:50

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha primero de Febrero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.)**, a favor de **PEDRO ANIBAL MACHADO ORELLANA**, a foja **11.921**, Registro Mercantil número **2.227**.

ORDEN: 6617
LEGAL: , Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos


REVISADO POR:




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA